



Campeonato Autonómico de Madrid Clase Internacional UN METRO

Federación Madrileña de Vela y Club Madrid Vela RC
30 y 31 de octubre de 2021

El CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MADRID DE LA CLASE INTERNACIONAL "UN METRO", se celebrará en aguas del Puerto Deportivo de Guadalix de la Sierra los días 30 y 31 de octubre de 2021, organizado por la Federación Madrileña de Vela, el Club Náutico de Guadalix de la Sierra y el Club Madrid Vela RC, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las Reglas tal y como se definen en el RRV de WS 2021-2024 incluyendo el Apéndice E.
- b) El Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V.
- c) Las Reglas de la Clase IOM
- d) Las Reglas de Equipamiento de Regata de la WS.
- e) Las Instrucciones de Inspección de Equipamiento (IIE).
- f) La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión "24 horas" es sustituida por "30 minutos"
- g) El HMS 2016.
- h) Si las pruebas son arbitradas, las Reglas de Pruebas para Regatas de Radio Control Arbitradas DR 21-02.
- i) El Sistema simplificado para Audiencias de las Protestas SYRPH 2013 de la IRSA.
- j) El protocolo de actuación para la vuelta a competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (temporada 2020-2021) publicado en la web de la RFEV.
- k) Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1. El Campeonato Autonómico de Madrid de la clase Un Metro está reservada a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase Internacional Un Metro.

2.2. Para la validez del Campeonato, deberá haber un mínimo de 5 barcos cuyos patrones tengan la licencia emitida por la federación madrileña y que se celebren un mínimo de 2 pruebas.

3. ELEGIBILIDAD

3.1. Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el Capítulo 8 del Reglamento de Competiciones 2013 de la RFEV.

3.2. El Campeonato Autonómico de Madrid de la Clase Un Metro es una regata abierta y no limitada.

3.3. La Federación Madrileña de Vela se reserva el derecho de admitir la participación de patrones no residentes en España previa solicitud y de acuerdo con la Secretaría Nacional.

4. PUBLICIDAD

4.1. Los participantes deben cumplir las condiciones de publicidad reflejadas en el Capítulo 7 del Reglamento de Competiciones 2013 de la RFEV.

4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20.4.1. de la ISAF: Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente a través de la dirección de correo electrónico felicianoballestin@gmail.com

5.2 La fecha límite de inscripción es el **28 de octubre de 2018 a las 24:00 horas.**

5.3. El Comité Organizador podrá exigir los documentos que justifiquen los datos de la hoja de inscripción.

5.4. La inscripción de los participantes no es firme hasta que no se hayan abonado los derechos de inscripción que se fijan en **40,00 euros por participante**, y que deberán hacerse efectivos antes de la fecha límite de inscripción en el número de cuenta:

TITULAR: Feliciano Ballestín Campa

NUM.: ES53 2100 9436 6002 0019 6834

Indicando NOMBRE Y EL NÚMERO DE VELA

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1. Cada tripulación deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del sábado 30 de octubre de 2021.

6.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

a) La licencia federativa de deportista de la RFEV.

b) Los participantes de otras nacionalidades deberán presentar documento equivalente acreditativo de su filiación a la Autoridad Nacional miembro de la ISAF de su país.

c) Formulario de sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia.

7. PROGRAMA

7.1. El programa del evento es el siguiente:

Sábado 30 de octubre de 2021:

09:30 h. Apertura de las instalaciones

10:00 Apertura de la Oficina de Regatas y formalización de inscripciones y mediciones

11:30 h. Reunión de Patronos

12:00 h. Inicio Pruebas

(parada para comer, la Dirección de Regatas fijará dicha hora en función de las condiciones).

18:00 h. Hora límite para última salida

19:00 h Cierre de instalaciones

Domingo 31 de octubre de 2021:

09:30 h. Apertura de las instalaciones

11:00 h. Inicio Pruebas

14:30 h. Hora límite para última salida

15:00 h. Comida y entrega de Trofeos

16:30 h. Cierre de instalaciones

7.2. El domingo 31 de octubre no se dará ninguna salida después de las 14:30 horas (no se dará salida a ninguna flota después de esta hora, si se hubiese realizado salida de la B, pero no la A, se desechará la prueba de la flota realizada).

8. FORMATO DE COMPETICION

8.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas, salvo el caso que Dirección de regata determine una sola flota en las IR, antes del inicio de la misma.

8.2 Se actuará según lo que indiquen las Instrucciones de Regata en cuanto a zona de control, avisos, recorridos, duración de las pruebas, tiempos límite, descartes, etc.

9. PUNTUACION

9.1. Se aplicará el sistema de puntuación baja previsto en el apéndice A del RRV con las modificaciones previstas para las regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

10.SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS – MEDICIONES

10.1. Podrán efectuarse controles diarios de medición.

11.FRECUENCIAS

11.1. Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, salvo aquellos participantes que transmitan en 2.4 Ghz.

11.2. En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.

11.3. No se permite usar la banda de 35 Mhz.

12.PREMIOS

12.1. Se otorgarán trofeos al menos a los participantes clasificados primero, segundo y tercero de la regata, así como al primero y segundo de la federación madrileña.

13.RESPONSABILIDAD

13.1. Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2. El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: **"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."**

14.ALOJAMIENTO

La organización no proporciona alojamiento a los competidores, facilitará información de la que se disponga sobre establecimientos cercanos.